



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN  
FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014.-**

**Presidente.-**

D. Pedro Ángel Jiménez Carretón.

**Concejales.-**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Noelia Serrano Parra.

D. José Díaz-Pintado Hilario.

D<sup>a</sup> Elia Rubio Parra.

D. Luis Pardo Pardo.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Seco Pizarroso.

D. Jesús Mulas Peinado.

D. Manuel Zarco Salazar.

D<sup>a</sup>. Sonia González Martínez.

D<sup>a</sup>. Esther Trujillo Jiménez.

D. Ángel Rodríguez Sánchez.

D<sup>a</sup> Ana Yolanda Novillo Olmedo.

**Secretario Acctal.- Interventor.-**

D. Florencio Conejero Herradura.

En Argamasilla de Alba, a veintiséis de Noviembre de dos mil catorce, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales indicados al margen, para celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento en Pleno.

No asiste el Concejel del Grupo Municipal Popular D. Gordiano Fernández Serrano, quien previamente presenta su excusa.

Preside el Sr. Alcalde, D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, contando con la asistencia de la Secretaria de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum, por Secretaría, para la válida constitución de la sesión, se da comienzo a ésta, con la Intervención del Sr. Alcalde:

Previo al inicio del orden del Día y con el acuerdo unánime de todos los miembros de la Corporación presentes, se acuerda remitir escrito de reconocimiento a D<sup>a</sup>. Elena Gómez Lozano, anterior Secretaria de esta Corporación por la labor desarrollada durante el tiempo que ha permanecido al frente de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se da inicio a la Sesión para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2014.**

Se somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria de Pleno de fecha 2 de Octubre de 2014, siendo ésta aprobada por unanimidad sin practicarse corrección alguna.



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

## 2º.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Se somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria de Pleno de fecha 3 de Noviembre de 2014, siendo ésta aprobada por unanimidad sin practicarse corrección alguna.

## 3º.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Se somete a aprobación el Acta de Sesión Plenaria Extraordinaria Urgente de fecha 12 de Noviembre de 2014, siendo ésta aprobada por unanimidad sin practicarse corrección alguna.

## 4º.- DAR CUENTA DE DECRETOS EXPEDIDOS POR LA ALCALDÍA.

Se da cuenta de los siguientes Decretos expedidos por el Sr. Alcalde:

Nº DE RESOLUCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
512/2014	10/10/2014	AUTORIZANDO CAMBIO TITULARIDAD SEPULTURA
513/2014	10/10/2014	AUTORIZANDO ANULACIÓN RECIBOS IMVTM
514/2014	10/10/2014	APROBANDO PLAN SEGURIDAD Y SALUD OBRA "SALA USOS MULTIPLES CASILLO"
517/2014	13/10/2014	AUTORIZANDO CAMBIO TITULARIDAD SEPULTURA CEMENTERIO
518/2014	13/10/2014	AUTORIZANDO BAJA SUMINISTRO AGUA POTABLE C/ PACHECAS 90
516/2014	13/10/2014	CONVOCANDO COMISIÓN OBRAS PUBLICAS 16 OCTUBRE
515/2014	13/10/2014	CONVOCANDO COMISIÓN ECONOMIA Y HACIENDA DIA 16 OCTUBRE
518B/2014	13/10/2014	CONCEDIENDO EXENCIÓN IMVTM
520/2014	14/10/2014	AUTORIZANDO BAJA SUMINISTRO AGUA POTABLE C/ JOSE MARIA PEMAN, 17
521/2014	14/10/2014	CONVOCANDO COMISIÓN SELECCIÓN TRABAJADORES PLAN EMPLEO
519/2014	14/10/2014	APROBANDO LIQUIDACIONES TASA SUMINISTRO AGUA POTABLE
522/2014	17/10/2014	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS
523/2014	17/10/2014	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS
524/2014	17/10/2014	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS
527/2014	20/10/2014	CONVOCANDO MESA CONTRATACIÓN 23 OCTUBRE
530/2014	20/10/2014	CONCEDIENDO EXENCIÓN IMVTM
526/2014	20/10/2014	CONVOCANDO COMISIÓN ECONOMIA Y HACIENDA 23 OCTUBRE
525/2014	20/10/2014	CONVOCANDO COMISIÓN EDUC. CULTURA, TURISMO, ETC 23 OCTUBRE
528/2014	20/10/2014	ADMITIENDO A TRAMITE EXPEDIENTE ACTIVIDAD
529/2014	20/10/2014	ADJUDICANDO SEPULTURA CEMENTERIO MUNICIPAL
531/2014	21/10/2014	ADQUIRIENDO VEHÍCULO MATR. 9809HHW
532/2014	21/10/2014	INICIANDO EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY 1/1992
533/2014	21/10/2014	APROBANDO LIQUIDACIONES SANCIONES ORDEN PUBLICO
533B/2014	21/10/2014	APROBANDO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CREDITOS
534/2014	22/10/2014	CONCEDIENDO EXENCIÓN IMVTM
535/2014	23/10/2014	APROBANDO LIQUIDACIONES ICIO
536/2014	24/10/2014	AUTORIZANDO CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL BOLSA ARQUITECTOS



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

Nº DE RESOLUCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
537/2014	27/10/2014	CONVOCANDO COMISIÓN ECON Y HACIENDA DIA 29 OCTUBRE
540B/2014	27/10/2014	CONCEDIENDO EXENCIÓN IMVTM
540/2014	27/10/2014	INICIANDO EXPEDIENTES SANCIONADORES O.M.T
538/2014	27/10/2014	CONVOCANDO MESA CONTRATACIÓN DIA 29 OCTUBRE 2014
539/2014	27/10/2014	INICIANDO EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY 1/92
541/2014	29/10/2014	AUTORIZANDO CAMBIO TITULARIDAD SEPULTURA
542/2014	29/10/2014	APROBANDO LIQUIDACION CONSUMO E. ELECTRICA C/ B1 Nº 9
543/2014	29/10/2014	APROBANDO LIQUIDACION CONSUMO E. ELECTRICA C/ B1 Nº 11
544/2014	29/10/2014	CONVOCANDO PLENO DIA 3 NOVIEMBRE 2014
545/2014	30/10/2014	CONVOCANDO COMISIÓN EMPLEO DIA 4 NOVIEMBRE
546/2014	30/10/2014	CONVOCANDO JUNTA PORTAVOCES DIA 3 NOVIEMBRE
547/2014	31/10/2014	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS
548/2014	31/10/2014	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS
549/2014	31/10/2014	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS
550/2014	31/10/2014	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS
551/2014	31/10/2014	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS
552/2014	31/10/2014	ADJUDICANDO SEPULTURA CEMENTERIO MUNICIPAL
553/2014	03/11/2014	APROBANDO BASES BOLSA TRABAJO MONITORES UP Y E. MUSICA
554/2014	04/11/2014	RESOLVIENDO EXPEDIENTES SANCIONADORES OMT
557/2014	04/11/2014	AUTORIZANDO CAMBIO TITULARIDAD SEPULTURA CEMENTERIO
555/2014	04/11/2014	RESOLVIENDO EXPEDIENTES SANCIONADORES OMT
556/2014	04/11/2014	RESOLVIENDO EXPEDIENTE SANCIONADOR REGLAMENTO USO PISCINA MPAL.
558/2014	05/11/2014	APROBANDO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CREDITOS
559/2014	06/11/2014	CONVOCANDO COMISIÓN INFORMATIVA ASUNTOS PLENO DIA 11 NOVIEMBRE
560/2014	06/11/2014	APROBANDO PLAN ANUAL TRABAJO EJERCICIO 2015, CENTRO DE LA MUJER
561/2014	06/11/2014	CONVOCANDO COMISIÓN ECONOMIA Y HACIENDA DIA 11 NOVIEMBRE
562/2014	07/11/2014	CONVOCANDO COMISIÓN IGUALDAD, JUVENTUD, ETC, DIA 12 NOVIEMBRE
564/2014	10/11/2014	INICIANDO EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY 1/1992
566B/2014	10/11/2014	CONCEDIENDO EXENCIÓN IMVTM
565/2014	10/11/2014	AUTORIZANDO BAJA PUESTO MERCADO Y ANULACIÓN Y EMISIÓN LIQUIDACIONES
566/2014	10/11/2014	APROBANDO LIQUIDACIONES SANCIONES O. PUBLICO
563/2014	10/11/2014	APROBANDO LISTA ADMITIDOS BOLSA TRABAJO MONITOR MUSICA U. POPULAR
567/2014	11/11/2014	RESOLVIENDO EXPEDIENTE SANCINADOR LEY 1/92
568/2014	11/11/2014	AUTORIZANDO DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS, ANULACIÓN RECIBOS Y EMISIÓN NUEVOS
569/2014	11/11/2014	AUTORIZANDO DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS
570/2014	11/11/2014	AUTORIZANDO DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS
571/2014	11/11/2014	AUTORIZANDO DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS
572/2014	12/11/2014	AUTORIZANDO DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS
574/2014	13/11/2014	AUTORIZANDO DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS Y BAJA EN PADRONES
573/2014	13/11/2014	AUTORIZANDO DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS
575/2014	14/11/2014	PROPONIENDO ANULACIÓN LIQUIDACIONES Y EMISION NUEVAS
576/2014	14/11/2014	INICIANDO EXPEDIENTES SANCIONADORES OMT

**D<sup>a</sup> Esther Trujillo Jiménez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida,** pregunta por las modificaciones de créditos que aparecen en la relación.



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

**Responde el Sr. Alcalde** que deben ser por incorporación de subvenciones, pero habría que comprobarlo. Si le parece a la Sra. Portavoz sacan copia de las modificaciones y se le remite.

**Añade D<sup>a</sup> Esther Trujillo** que en el futuro si es posible se amplíe la descripción de estas modificaciones.

#### **5º.- CORRESPONDENCIA DE INTERÉS.**

Se da cuenta de los siguientes escritos:

1º.- Escrito de fecha 31 de Octubre de 2014, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por el que remiten Resolución de 29 de Octubre de 2014, de concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real) para el Equipamiento Turístico-cultural en la Casa de Medrano-Cueva de Cervantes, por importe de 10.000 Euros.

2º.- Escrito de fecha 4 de Noviembre de 2014, del Servicio Periférico en Ciudad Real de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sobre cambios introducidos por la aplicación de la Directiva 2006/123/CEE, de libre acceso a las actividades de servicios incorporada a nuestro ordenamiento jurídico por Ley 25/2009. Indican que actualmente los Servicios Oficiales de Salud Pública ejercen competencias de control de industrias y establecimientos relacionados con la alimentación, abastecimientos de aguas, centro de tatuaje y piercing, piscinas y puntos de baño, etc. Por lo tanto, comunica que dichos Servicios Oficiales solamente podrán emitir informes higiénico-sanitarios que estén en relación con alguna de estas actividades.

3º.- Escrito de fecha 21 de octubre de 2014 (Entrada Ayto 17/11/2014), de Cooperativa Estrecho de Peñarroya Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha, convocando Asamblea General Extraordinaria para día 30 de Noviembre a las 10,00 para tratar Orden del Día inserto en dicho escrito.

4º.- Resolución de fecha 13 de Noviembre de 2014, de la Coordinadora Provincial del Servicio Periférico en Ciudad Real de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, concediendo subvención por importe de 24.000 Euros para desarrollo de programas y mantenimiento de plazas en centros de atención a personas mayores en Castilla-La Mancha, convocatoria 2014.

#### **6º.- EXPEDIENTE RECUPERACIÓN CAMINO PÚBLICO DENOMINADO “DESPEÑAPERROS A LA HUERTA DE AGUAS”.**

**Indica el Sr. Alcalde** que como todos sabemos porque ya hemos traído inicios de expedientes de este tipo en los últimos Plenos, estamos revisando lo que es el inventario de caminos públicos y cuando se detecta una incidencia en el mismo procedemos a iniciar expediente para la recuperación del dominio público, como debe ser.



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

Traemos un nuevo expediente para el inicio de los trámites, se vio en la correspondiente Comisión Informativa y, cree recordar que estaba dictaminado por unanimidad.

**D<sup>a</sup> Cristina Seco Pizarroso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, indica que** como en ocasiones anteriores, se reiteran en que se proceda a su recuperación.

**D<sup>a</sup> Esther Trujillo Jiménez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida indica que** su Grupo también reitera la posición de Plenos anteriores de recuperar los caminos públicos como parte del patrimonio público de toda la población, están de acuerdo.

**Toma la palabra de nuevo el Sr. Alcalde diciendo que** al hilo de esto quería comentar una cuestión: Como saben, están señalizando nuevamente gran parte de los caminos públicos en coordinación con el grupo que se creó de señalización de caminos, han tenido algún problema que otro con el propietario de la finca, con Abelló en concreto y querían que lo supiesen en este Pleno, de hecho cree que tienen alguna denuncia puesta incluso; hubo algún problema entre los guardas municipales y el guarda de la finca, con intento de paralización de las obras, que sepan que la cuestión está tensa, pero que siguen señalizando los caminos públicos como han acordado en las diferentes Comisiones Informativas en las que han hablado de este asunto y que están colaborando con el Ayuntamiento los diferentes Clubes de la localidad, de mountain-bike, senderismo y algún que otro colectivo más. Se le había pasado comentarlo en alguna Comisión pero es necesario que todos estén al tanto de lo que va sucediendo en este asunto, porque es una cuestión que les interesa a todos.

**D<sup>a</sup> Esther Trujillo Jiménez manifiesta que** al hilo de la información que les da, quieren manifestar el apoyo incondicional del Grupo Municipal de Izquierda Unida ante estas cuestiones, al Equipo de Gobierno, al grupo de señalización, a los técnicos que están realizándolo. Son caminos públicos, están reconocidos por la Ley y para lo que sea necesario, pueden contar con el Grupo Municipal de Izquierda Unida.

**El Sr. Alcalde agradece el gesto.**

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Educación, Cultura y Asuntos de Pleno, en reunión celebrada con fecha 19 de Noviembre de 2014.

Visto el informe elaborado por el servicio de Guardería Rural de este Ayuntamiento en el que se pone de manifiesto la ocupación/usurpación de caminos públicos mediante el cerramiento de los mismos al uso público.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, la Comisión Informativa de **EDUCACIÓN, CULTURA Y ASUNTOS DE PLENO**, en reunión celebrada con fecha 19 de Noviembre de 2014, con 3 votos a favor (2 PSOE y 1 IU) y 2 abstenciones (PP), dictamina favorablemente el asunto de que se trata,



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

*En su virtud, el Pleno Corporativo, por unanimidad de sus componentes asistentes todos ellos a la Sesión Plenaria, adopta el siguiente:*

## ACUERDO

**PRIMERO.** Iniciar el expediente de recuperación, por vía administrativa, de los siguientes bienes municipales de dominio público que han sido usurpados presumiblemente por las personas que figuran como propietarios colindantes en el expediente:

- Camino de Despeñaperros a La Huerta de Aguas (Paraje huerta del Agua, polígono 171, parcela 9003), interceptado a la altura de las parcelas nº 2 y 10 del polígono catastral 171.

**SEGUNDO.** Que se incorpore cuanta documentación se disponga sobre el bien.

**TERCERO.** Que por los Servicios Técnicos se emita informe técnico sobre la comprobación de los hechos denunciados, descripción del bien dañado, anomalías observadas, su reparación, valoración, acompañado de planos o croquis y otros datos técnicos a tener en cuenta.

**CUARTO.** Que se dé audiencia al interesado, en plazo no inferior a diez días ni superior a quince, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para audiencia y alegaciones.

**QUINTO.** Que se pase a Dictamen de la Comisión Municipal y efectuados todos estos trámites, dese cuenta al Pleno Municipal para que acuerde lo procedente.

**SEXTO.** Facultar al Sr. Alcalde para el cumplimiento de este Acuerdo y en general para todo lo relacionado con este asunto.

## 7º.- NOMBRAMIENTO MIEMBROS CONSEJO LOCAL AGRARIO.

Indica el Sr. Alcalde que traen el nombramiento de los representantes que van a formar parte del Consejo Local Agrario, que como recordaran aprobaron su Reglamento en el Pleno del 31 de Julio de 2014; el Reglamento ya está publicado con todo lo que establece la legislación y en vigor, entonces procede constituirlo ya y nombrar a los representantes que van a formar parte del mencionado Consejo. Decir que hay algunas organizaciones que aún no han designado representantes, en concreto, UPA, Comisiones Obreras, UGT y suplente de COAG.

Indica la composición para que el público asistente a la sesión plenaria lo conozca.

Asimismo señala que cuando tengan el resto de representantes que faltan se traerán también a Pleno para darles el nombramiento oficial.

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Educación, Cultura y Asuntos de Pleno, en reunión celebrada con fecha 19 de Noviembre de 2014, cuyo tenor indica:



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

El artículo 130 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, recoge que: “El Pleno de la Corporación podrá acordar el establecimiento de Consejos Sectoriales, cuya finalidad será la de canalizar la participación de los ciudadanos y de sus asociaciones en los asuntos municipales”.

Aprobado que ha sido, el Reglamento que regula el funcionamiento del Consejo Local Agrario, en Sesión de Pleno de 31 de Julio de 2014, cuya texto íntegro aparece en el Boletín Oficial de la Provincia nº 171, de fecha 29 de Agosto de 2014, en su artículo 5 establece que el Gobierno y la Administración de dicho Consejo recae en la Junta Rectora, cuyos miembros son los siguientes:

- Presidente/a: Sr. Alcalde o Concejal/a del área de Agricultura en quien delegue.
- Vocales:
  - a) Un/una representante de la Comunidad de Regantes.
  - b) Un/una representante de cada Sociedad Cooperativa de Argamasilla de Alba.
  - c) Un/una representante de cada asociación agraria con representación en el municipio de Argamasilla de Alba.
  - d) Un representante de Comisiones Obreras y un Representante de Unión General de Trabajadores.
  - e) Un/una representante de cada grupo político representado en el Pleno de la Corporación que sea a su vez miembro de la Comisión Informativa de Agricultura.

Actuará como Secretario/a de la Junta Rectora, el de la Corporación o funcionario/a en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

Habiéndose remitido quienes serán los representantes de las entidades arriba referenciadas, previa petición efectuada por este Ayuntamiento, excepto por las entidades COAG, UPA, COMISIONES OBRERAS Y UNION GENERAL DE TRABAJADORES, que al día de la fecha no se ha obtenido respuesta, o el algún caso falta proponer suplentes, se reciben propuesta de miembros que seguidamente se dirán:

**PRESIDENTE:** Titular: D. Pedro Ángel Jiménez Carretón.  
Suplente: D. José Díaz-Pintado Hilario.

**VOCALES:**

- **COMUNIDADES DE REGANTES.**  
Titular: D. Alejandro Mateos Rodrigo.  
Suplente: D. Benigno Sánchez Hernán.
- **COOPERATIVA AGRARIA NTRA. SRA. DE PEÑARROYA.**  
Titular: D. Francisco Lara Gutiérrez.  
Suplente: D. Luis Serrano Moya.
- **ASOCIACIONES AGRARIAS.**  
**ASAJA.**  
Titular: D. Cristóbal Jiménez Serrano.



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

Suplente: D. Pedro Hernán Serrano.

COAG:

Titular: D<sup>a</sup> Noelia Serrano Parra.

Suplente:

UPA:

Titular:

Suplente:

- REPRESENTANTE DE COMISIONES OBRERAS.

Titular:

Suplente:

- REPRESENTANTE DE UNION GENERAL DE TRABAJADORES.

Titular:

Suplente:

- GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

Titular: D. Luis Pardo Pardo.

Suplente: D<sup>a</sup> Elia Rubio Parra.

- GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

Titular: D. Gordiano Fernández Serrano.

Suplente: D. Manuel Zarco Salazar.

- GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.

Titular: D. Ángel Rodríguez Sánchez.

Suplente 1º: D<sup>a</sup> Esther Trujillo Jiménez.

Suplente 2º: D<sup>a</sup> Ana Yolanda Novillo Olmedo.

SECRETARIO/A.

Titular: Elena Gómez Lozano.

Suplente: Pilar Jiménez Ramírez.

En virtud de lo anterior, la Comisión Informativa de Educación, Cultura, Turismo y Asuntos de Pleno, en su reunión celebrada con fecha 19 de Noviembre de 2014, con dictamen favorable y unánime de sus componentes, **PROPONE AL PLENO DE LA CORPORACIÓN** la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero:** Nombrar miembros de la Consejo Local Agrario, en calidad de Titulares y Suplentes, a las personas arriba reflejadas en representación de los respectivos colectivos por las que han sido propuestas, sin perjuicio de la incorporación posterior de los/as representantes propuestas que se incorporen con posterioridad, al no haberse recibido aún en esta Administración la propuesta pertinente.



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

**Segundo:** Dar traslado de este acuerdo a las personas designadas a los efectos oportunos.

*El Pleno Corporativo, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta de acuerdo arriba transcrita.*

#### **8º.- URGENCIAS.**

No se somete ningún a tratamiento dentro de este apartado.

#### **9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**El Sr. Alcalde** invita a los miembros de la Corporación a que realicen cuantos Ruegos y Preguntas consideren oportunos.

- **Dª Ana Yolanda Novillo Olmedo, Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida,** indica que tenía alguna pregunta que hacer porque le ha llegado a través del whatsapp algunas fotos del Castillo que no dejan indiferente, entonces quería saber que es lo que ha pasado, si hay informes técnicos, que expliquen que hay del tema.

- **Dª Esther Trujillo Jiménez indica que** han aprobado un acta en la cual aprobaron solicitar la modificación de la finalidad del remanente y quedaron que iban a reunirse en una Comisión en breve para tratarlo y como no se han reunido quería pedir que se reunieran para tratar esta cuestión a la mayor brevedad posible.

Con respecto a la reunión que se ha informado en el apartado de correspondencia de interés del día 30 de la Cooperativa Estrecho de Peñarroya, querían saber quien va a asistir por parte del Ayuntamiento y qué posición va a tomar con respecto a los puntos que se van a tratar ahí. Pide una reunión previa al domingo para tratar esta cuestión.

#### **Responde el Sr. Alcalde a las cuestiones planteadas:**

- **En cuanto al tema del Castillo.** Lamentablemente, han visto las fotografías y lo han visto también físicamente. Allá por Marzo de este año, se detecta por parte del Servicio Municipal de Obras unas pequeñas grietas en la muralla, inmediatamente se eleva un pequeño informe por parte de la Técnico Municipal del Departamento de Obras a la Junta de Gobierno; desde la Junta de Gobierno se le pide un informe completo y exhaustivo sobre estas grietas que se elabora, cree que a primeros de Abril, no tiene los datos concretos de las fechas, pero si hace falta dar más explicación, constan en el expediente que está a disposición de todos Vds., de hecho lo pedía esta misma mañana el Concejala del Partido Popular, se le enviará mañana, se enviarán también los dos informes para que tengan información de lo que ha sucedido.



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

En Abril se envía el informe a los Servicios Periféricos de la Consejería a Ciudad Real, indicando que se han detectado esas grietas, que les preocupa el estado y piden que por parte de Patrimonio, de la Junta, ya que es un bien de Interés Cultural, se personen técnicos en el Castillo, que hagan un estudio exhaustivo de por qué se están produciendo estas grietas y qué posibles soluciones se pueden adoptar para que no sigan creciendo.

Pasa el tiempo, no se recibe ningún tipo de respuesta por parte de la Junta; desde el Ayuntamiento intentando preveer lo que podría ser el desenlace, lo que se hace es que se acordona la zona con un vallado perimetral y esperan respuesta de la Junta. No reciben respuesta, se acerca la fecha de la Romería de Septiembre, dado que es una Romería, como todos conocen, que es de gran afluencia de público y que ya se habían puesto unos testigos en esas grietas para ver la evolución de las mismas por parte del Servicio de Obras, viendo que esos testigos muestran que la grieta sigue creciendo y la proximidad de la Romería, se pide al Servicio de Obras que redacte un nuevo informe con fotografías exhaustivas de la grieta, de los testigos, de lo que está sucediendo en la muralla y, se envía ese segundo informe, en Septiembre de este año y deciden también ampliar el perímetro de acordonamiento, ante la afluencia tan masiva de público que hay en Septiembre al Castillo, para evitar cualquier tipo de riesgo en la zona.

Tampoco reciben respuesta por parte de la Junta a ese segundo informe y ya acontece lo que sucedió hace unos días que fue el derrumbe de la muralla. Inmediatamente al día siguiente el Departamento de Obras se presenta allí, hace un nuevo informe fotográfico del derrumbe; se remite ese mismo día a la Consejería y reciben una llamada de los técnicos diciendo que el lunes se iban a presentar a ver la muralla y así fue. El lunes se presentaron estuvieron dos técnicos de la Junta, les acompañó el Concejale de Obras al Castillo, la Técnico y el Jefe de Obras, estuvieron viendo la muralla, haciendo fotografías por todos sitios. En principio en lo que se quedó es que estos técnicos iban a hacer un informe exhaustivo que concluyese cual había sido el motivo del desplome de la muralla y, en esa situación están, esperando que se emita ese informe por parte de Patrimonio y de los técnicos de la Junta y ver que pasos hay que dar. Él, ha pedido cita al Director General de Cultura en Toledo, que la tiene el jueves que viene con este asunto y, va a ir a pedirle que rehabiliten la muralla inmediatamente, porque ahora mismo si han comprobado el estado de la muralla, todo el interior son dos paramentos de piedra exteriores y el interior son piedra y tierra y, eso en la fecha que están de lluvias y demás, puede deteriorar mucho más la muralla.

Por lo tanto hay que proceder a la rehabilitación de la misma con carácter urgente. Hay un trozo de muralla que ha quedado en la parte de arriba, pegado justo a la Ermita que está en grave riesgo de desplomarse, incluso los técnicos dijeron que había que meter algún tipo de maquinaria y demolerlo para evitar el peligro que pueda ocasionar; se ha ampliado el perímetro de seguridad dos metros más de la valla de seguridad que se había puesto, si han visto las fotografías toda la piedra ha caído dentro del perímetro de seguridad, aún así se ha ampliado en previsión de que ese trozo de muralla pueda desplomarse y, estamos a la espera de que se emita ese informe y ver las actuaciones que hay que hacer. Todos son conscientes de que no pueden tocar ni una china si no es con el permiso de la Junta que es lo que el Ayuntamiento le reiteraba a la Junta y que nos dijese que es lo que había que hacer porque evidentemente no pueden tocar nada al tratarse de un Bien de Interés Cultural y hace falta el informe favorable de Patrimonio para poder hacer cualquier tipo de actuación en el Castillo.

En cualquier caso, mañana que se remitan a los Sres. Concejales los informes que hay actualmente y si hay alguna novedad, se informa rápidamente.



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

- **En cuanto a la reunión para el remanente de tesorería** la semana que viene la convocaremos, es verdad que se comprometieron a hacerla con carácter urgente. Como están trabajando ya para el Presupuesto se puede aprovechar el propio martes que han quedado para ver nuevamente el Presupuesto para tratar este asunto.

- **En cuanto a la reunión del día 30** se ha designado a D. Luis Pardo, Concejal de Obras, Agricultura, Medio Ambiente, para que vaya en representación del Ayuntamiento; si les parece D. Luis Pardo, puesto que él no va a estar en la localidad por asistir a Feria de Turismo para promocionar Argamasilla, convoca una reunión con los Portavoces y se analiza el asunto, así pues el Concejal la convoca y tratan Vds. el tema.

D<sup>a</sup> Cristina Seco Pizarroso indica que también se pueden reunir para tratarlo después de este Pleno.

El Sr. Alcalde indica que, efectivamente se puede hacer después de este Pleno.

- **El Sr. Alcalde indica que tenía una cuestión a exponer:** D<sup>a</sup> Elia Serrano Serrano, remitió a la Alcaldía un escrito hace unos días y lo dirige también a la Corporación, se lo pasaron al Concejal del Partido Popular a quien iba dirigido que es D. Jesús Mulas Peinado, pero lo dirige al Pleno de la Corporación, para que todos tengan conocimiento, pasa a leerlo y después le da la palabra a D. Jesús Mulas por si quiere hacer alguna intervención al respecto.

“Elisa Serrano Serrano, domicilio en C/ Ángel Pereira, 107, me dirijo a ustedes por el siguiente motivo:

Tras haber escuchado el audio Wav en la página web de este Ayuntamiento, del Pleno Ordinario celebrado el 2 de octubre de 2014, en el apartado de Ruegos y Preguntas, el Concejal del Partido Popular, D. Jesús Mulas Peinado hace referencia a mi persona con un adjetivo totalmente descalificativo como es el de “manipuladora” intentando poner en advertencia a la Sra. Concejala de Festejos Doña Elia Rubio Parra de no imitar ese comportamiento tratando de descalificarme y menospreciarme ante el público y el resto de concejales de la Corporación.

Es por lo ello que:

**PRIMERO:** Al no formar parte de dicha Corporación ni estar ya en activo en el terreno de la política, no tengo por qué tolerar ese tipo de comentarios despreciativos, ofensivos y humillantes hacia mí sin motivo aparenta y con la indefensión de no poder defenderme en ese mismo momento.

**SEGUNDO:** En todo el tiempo que he ejercido como concejala en este Ayuntamiento, NUNCA, repito, NUNCA, me he dirigido al Concejal del Partido Popular D. Jesús Mulas Peinado ni a ningún otro compañero de esa Corporación con adjetivos que falten al respeto ni pueden resultar desdeñosos ni burlones, intentando dejar en evidencia a ninguno de ellos.

**TERCERO:** Ruego al Sr. alcalde-Presidente de esta Corporación que solicite a dicho Concejal Popular la rectificación de ese comentario pidiendo disculpas públicamente por el uso dañino, malintencionado y pernicioso del mismo.



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

En Argamasilla de Alba, a 22 de Octubre de 2014”.

**Tras la lectura del escrito el Sr. Alcalde ofrece la palabra al Sr. Mulas Peinado.**

**Inicia el Sr. Mulas su intervención diciendo lo siguiente:** Él recibió esta citación, que le sorprendió porque tuvo que ir al Ayuntamiento desde las 6 hasta prácticamente las 10 de la noche y no se le dijo nada, se le presentaron sus dos compañeras con una carta precintada, sellada, con una cartita que les había llamado el Sr. Portavoz y el Sr. Secretario, parece ser, en privado y les dijeron esto se lo entregan a Jesús Mulas. Cual fue su asombro cuando a las diez de la noche se presentan sus dos compañeras con ese secretismo, que un poquito más y tienen que ir escoltadas por la Guardia Civil para llevarle esa notificación porque no tienen ningún ocultismo entre ellos, la abrió, la leyeron los tres y vinieron las carcajadas, dicho esto, me dirijo a Vd. como Alcalde y como la persona que me ha dicho todo esto. Él la ha leído, la leyó muy detenidamente, lo ha recapitado y ¿Cómo no?, se ha ido directamente a la Real Academia de la Lengua y le dice que la palabra manipulador es simplemente, como un mando más, por ejemplo, le va a citar uno, un padre, una madre, manipulan a un niño cuando le dicen “niño, si no haces esto viene el coco y te come”, está manipulando al niño porque el coco ni existe.

Le iba a haber leído un montón de artículos, para que vieran lo que quiere decir la palabra manipulador, por ejemplo el Sr. Alcalde ahora en los Presupuestos y, se lo dice con todas las buenas intenciones, intenta manipular de alguna manera a la oposición para que le aprueben los Presupuestos. Manipula, convence, hace lo que puede, pero le va a ir directamente al grano: No le va a pedir disculpas, no se las va a pedir, ¿Qué va a hacer?, ¿se va a querellar con él?, ¿le va a colgar del palo de la bandera?, que le va a hacer ¿le va a tirar por el balcón? Mantiene lo de manipulación y se lo dice con todo lo de la Ley.

Esta Señora cuando ejercía, yo he estado en Comisiones con ella y llegaba a Festejos y decía esto es lo que hay y, si decían “esto ó aquello”, ¡No!, ¡Ya vengo con ello hecho!; para mi esto es una manipulación. ¿Qué Vds. creen que no?. Yo no voy a pedir disculpas ni voy a rectificar, sigo con que fue, en su momento, una manipuladora y no ocurre nada, y si me quiere fusilar, pues venga, si no pasa nada.

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna cuestión más que plantear, respondiendo de forma negativa los Sres. Concejales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluido el Acto, siendo las veintiuna horas, del que se extiende la presente Acta de lo tratado, que yo, como Secretario Accidental de la Corporación, doy fe.

EL SECRETARIO ACCTAL,

EL ALCALDE,

Fdo. Florencio Conejero Herradura.

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.